

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD JAUJA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DIRESA/RSJ/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA ADMISION DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2° ETAPA.

Ruc/código :	20600617967	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	NEGOCIACIONES EMPRESARIALES HUTACAP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Hora de envío :	16:41:24

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITAN CAPACITACION DEL RESPONSABLE TECNICO EN LOS SIGUIENTES:

- RESIDENCIA Y/O SUPERVISIONES 100 HORAS COMO MINIMO
- CURSOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 100 HORAS COMO MINIMO
- CURSOS DE MS PROYECT 100 HORAS COMO MINIMO

Que según los principios que rigen las contrataciones se restringe el siguiente:

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

SE SOLICITA QUE SE SUPRIMA DIHAS CAPACITACIONES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: REQUISITOS Literal: B.3.2

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE Y SE MODIFICA EN LAS BAES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD JAUJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DIRESA/RSJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA ADMISION DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2° ETAPA.

Ruc/código :	20600617967	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	NEGOCIACIONES EMPRESARIALES HUTACAP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Hora de envío :	16:41:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITAN CAPACITACION DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL SIGUIENTE:
- ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y/O RESIDENCIA Y/O SUPERVISION Y/O INSPECTOR 36 HORAS COMO MINIMO

Que según los principios que rigen las contrataciones se restringe el siguiente:

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

SE SOLICITA QUE SE SUPRIMA DIHA CAPACITACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: REQUISITOS Literal: B.3.2.

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE Y SE MODIFICCA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD JAUJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DIRESA/RSJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA ADMISION DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2° ETAPA.

Ruc/código :	20600617967	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	NEGOCIACIONES EMPRESARIALES HUTACAP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Hora de envío :	16:41:24

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITAN LA EXPERINCIA DEL PERSONAL RESPONSABLE TECNICO:

¿ EXPERIENCIA

Experiencia mínima acumulada de dos años como residente o supervisor o inspector de servicios de acondicionamiento y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación y/o reparación de infraestructuras en general inmersas en el sector público y privado.

SE SOLICITA ADICIONAR LO SIGUIENTE:

¿ EXPERIENCIA

Experiencia mínima acumulada de dos años como residente o supervisor o inspector y/o asistente de residente y/o supervisor de servicios de acondicionamiento y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación y/o reparación de infraestructuras en general inmersas en el sector público y privado.

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Literal f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: REQUISITOS Literal: B.4

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones Literal f) Eficacia y Eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE Y SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD JAUJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DIRESA/RSJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA ADMISION DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2º ETAPA.

Ruc/código :	20609418649	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION TECNIFICADA E.I.R.L.	Hora de envío :	23:53:42

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Al evidenciarse ambigüedad en el documento sustentatorio para el inciso g) El precio de la oferta en SOLES, de Documentos para la admisión de la oferta y señalar como requisito el inciso h) Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6, que corresponde al PRECIO DE LA OFERTA. Solicitamos en virtud del principio de equidad y transparencia, que el comité proceda a especificar con que documento se acredita el inciso ¿g¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA CONSULTA Y/O OBSERVACIONSE ENCUENTRA EN EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE BASE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD JAUJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DIRESA/RSJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA ADMISION DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2° ETAPA.

Ruc/código :	20609418649	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION TECNIFICADA E.I.R.L.	Hora de envío :	23:53:42

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el factor de evaluación sobre las mejoras a los términos de referencia, la manera de calificar o el criterio utilizado es arbitrario, puesto que se asignará el puntaje máximo al postor que presente una declaración jurada detallada y que por comparación, demuestre mayor conocimiento y proponga medidas de solución; además no es claro, puesto que se otorgará el puntaje máximo de diez (10) puntos al postor que realice estos aportes, mejoras, sugerencias a los términos de referencia consignados en las Bases. En ese sentido, solicita que se especifiquen los criterios de calificación en este factor de evaluación. También, en base a la transparencia y pluralidad de los postores, se solicita al comité enumerar los procesos específicos que consideren deben ser mejorados, los cuales deben guardar vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: D **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE Y SE PRECISA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD JAUJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DIRESA/RSJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA ADMISION DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2° ETAPA.

Ruc/código :	20609418649	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION TECNIFICADA E.I.R.L.	Hora de envío :	23:53:42

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto al Especialista en Instalaciones Eléctricas, de la revisión del acápite B.3.2 de los requisitos de calificación de las Bases Integradas, se considera como Capacitación la elaboración de expedientes técnicos y/o resistencia y/o supervisión y/o inspector, 36h mínimo. Lo señalado genera confusión, puesto que no es entendible. En este sentido se solicita adecuar la capacitación del Especialista en Instalaciones Eléctricas acorde a las necesidades del servicio y considerar los siguientes temas Instalaciones eléctricas, Instalaciones de pozo tierra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B.3.2 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE Y SE ACLARA EN LAS BAASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD JAUJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DIRESA/RSJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA ADMISION DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2° ETAPA.

Ruc/código :	20609418649	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION TECNIFICADA E.I.R.L.	Hora de envío :	23:53:42

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Existe contradicción en la forma de pago ya que en los términos de referencia se señala que los pagos se realizaran cada fin de mes de acuerdo con el avance físico sin embargo en el capitulo 2 del procedimiento de selección la forma de pago que se indica se realizara en la contraprestación pactada a favor del contratista al 100% a la culminación de la prestación del servicio, por ello se solicita al comité definir la forma de pago.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: D.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION Y SE ACLARA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null